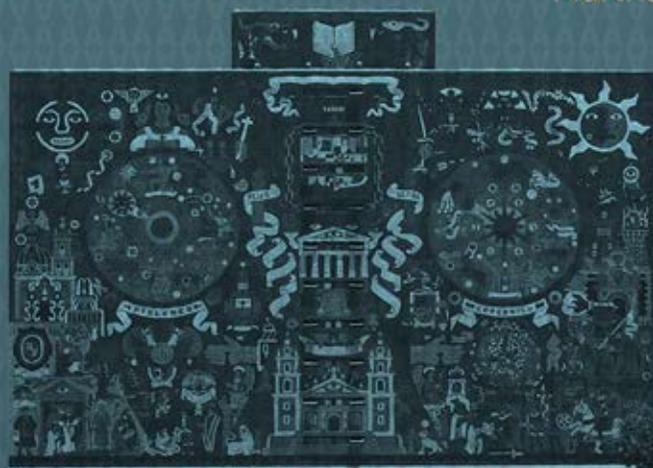


La investigación en el área de
lenguas extranjeras
en la **UNAM:**

Natalia Ignatieva
Haydée Silva
Svetlana Iakovleva
Mary Elaine Meagher
Martha Jurado



diagnóstico y perspectivas



Universidad Nacional Autónoma de México

La presente obra está bajo una licencia de:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>



Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

This is a human-readable summary of (and not a substitute for) the [license](#). [Advertencia](#).

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material

La licenciente no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:



Atribución — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciente.



NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



CompartirIgual — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la [misma licencia](#) del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del:
texto legal de la licencia completa

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.



2. Definiciones operativas

En el momento de emprender una labor de diagnóstico de la investigación que realizan los académicos adscritos a la UNAM en el área de LE, dos de los temas más controvertidos y más ampliamente discutidos en la SFIALE —y que pueden resultar de interés para todos los involucrados en la investigación en LE, pertenezcan o no a la UNAM— fueron ¿qué debe entenderse por *investigación* en general y por investigación en el área de lenguas y LE en particular? y ¿cómo dividir en *áreas* y *subáreas* nuestro campo del conocimiento?

Cada una de estas dos interrogantes dio pie a su vez a otras preguntas, tales como: ¿qué debe entenderse por *proyecto de investigación* en general y en el área de lenguas en particular?, ¿cuáles son los *criterios más relevantes de descripción de un proyecto* en general y en el área de lenguas y LE en particular?, ¿qué debe entenderse por *producto de investigación* en general y en el área de lenguas y LE en particular?, ¿es pertinente abarcar solamente las *lenguas extranjeras*?, ¿dentro de qué *campo del conocimiento* caben las lenguas extranjeras, y con qué *disciplinas* se encuentran relacionadas en prioridad?

Sin pretender aportar aquí respuesta a cada una de estas interrogantes, la SFIALE considera oportuno mencionar las grandes líneas de los debates que mantuvo al respecto, con el fin tanto de dar a entender la

lógica que guió la elaboración de la BDILE-UNAM como de subrayar la necesaria precaución al interpretar la información recabada.

2.1 Investigación, proyecto de investigación, producto de investigación en el área de LE

Con el objetivo de definir el término “investigación”, los miembros de la SFIALE consultaron en 2007 diversas fuentes en español (Camps, 2006; Tamayo y Tamayo, 2004; entre otras), inglés (Bernhardt y Hammadou, 1987; De Bot *et al.*, 1991; Shanahan, 1997; entre otras), francés (Albarello, 2007; Beillerot, 1991; Mialaret, 2004; Poupart, 1997; entre otras) y ruso (Avanesov y Tscherba, 1981; Kirilova *et al.*, 2003; Zabortkina, 2001; entre otras), entre ellas la *Propuesta de norma práctica para encuestas de investigación y desarrollo experimental* —mejor conocida como *Manual de Frascati*—, elaborada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y en la cual se propone la definición general siguiente:

La investigación y el desarrollo experimental (I+D) comprenden el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones. (FECYT, 2003: 30)

También se analizaron otras definiciones propias del ámbito educativo, tal como aquella en la que Best y Kahn (2003) apuntan que la investigación es un proceso formal, sistemático, e intensivo enfocado a un análisis crítico y científico de proposiciones hipotéticas con el fin de establecer relaciones causa-efecto que deben ser probadas frente a la realidad objetiva.

Definir qué es la investigación y qué es la investigación en el área de LE es un reto ante el cual cada quien puede dar respuestas diferentes, en función de muy diversas variables (acerca de la multiplicidad de las definiciones de la investigación en nuestro campo, véase por ejemplo Brown

y Rodgers, 2002). Habiendo cotejado y discutido diversas definiciones, y habiendo establecido un consenso general en torno a las palabras clave, se acordó que la SFIALE entendería por “investigación en el área de lenguas extranjeras”:

un proceso analítico, sistemático, organizado y objetivo, cuyo propósito es responder a una pregunta o hipótesis relativa en prioridad a una o varias lenguas extranjeras, con el propósito de aumentar o reinterpretar el conocimiento sobre las mismas. Este proceso implica la generación de productos de diversa índole.

Se trata, desde luego, de una definición general y operativa, cuya sencillez no debe ocultar la complejidad de la realidad a la que remite. Acerca de la complejidad del objeto de estudio en el área de LE, puede consultarse, por ejemplo, “La didáctica de las lenguas, un complejo espacio de investigación” (Camps, 2006: 11-23).

Para completar la definición anterior, la SFIALE consideró primordial la identificación de las características esenciales de una investigación. Por ende, se considera aquí que la investigación es un proceso que tiene como punto de partida una pregunta por contestar o un problema por resolver; implica necesariamente la adopción de un procedimiento sistemático que el investigador sigue con miras a encontrar una respuesta o solución; supone la recolección, el análisis y la interpretación de datos de diversa índole; parte de una metodología de investigación específica, la cual incide en el estudio, en la manera de recolectar los datos y en la forma de analizarlos e interpretarlos; y tiene como propósito último generar conocimiento nuevo, ya sea por medio del descubrimiento de algo que se desconocía y/o de la reinterpretación de conocimiento previo (véase SFIALE, 2009, “¿Qué es la ILE?”).

Es importante también precisar que la actividad investigativa presupone dos tipos de investigación: básica (o teórica) y aplicada (o práctica). Mientras la investigación básica se dedica a generar nuevas teorías o modificar las existentes, la investigación aplicada busca traducir en la práctica los conocimientos existentes, apoyándose en la investigación

teórica. Si bien en nuestro campo de actividades, prevalece la investigación aplicada, no se excluye la investigación básica.

En cuanto a la noción de “proyecto de investigación”, tras haber examinado diversas opciones, la SFIALE retomó la síntesis propuesta por el Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Costa Rica (CONICIT), según la cual se entiende por proyecto de investigación:

El conjunto de actividades que propenden a la generación o adquisición de conocimiento mediante el acopio, el ordenamiento y el análisis de la información de un modo sistemático de acuerdo con los criterios predeterminados. Se caracteriza por tener objetivos y una duración determinada. Su ejecución exige un plan de trabajo coherente, mediante la utilización de recursos financieros, humanos y físicos. (CONICIT, 2002)

Sin embargo, con el fin de reflejar la realidad sobre la cual versa la BDILE-UNAM, se decidió ampliar la definición anterior para subrayar la importancia de considerar la investigación en sus dos vertientes: como proceso y como producto. En el primer caso, el diseño de la base SFIALE incluye dentro de la categoría de investigación tanto los proyectos institucionales registrados² como los proyectos individuales o colectivos aprobados por el Consejo Técnico o Asesor de cada entidad relacionados con el área de LE. Se han previsto asimismo campos para el registro de aquellos proyectos consignados en los informes de labores de los académicos universitarios, al igual que las tesis y otros trabajos de titulación en proceso de los profesores y/o investigadores.

En lo que atañe a los productos de investigación, la SFIALE considera aquellos productos formales y sistemáticos que reportan resultados cuantitativos y/o cualitativos, así como productos relacionados tanto con

² Los proyectos aquí reunidos han sido registrados principalmente en el marco de dos programas internos a la UNAM, como lo son el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación (PAPIIT) y el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIIME); y ante una instancia externa, como lo es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Varios otros proyectos aparecen sin embargo registrados ante otras instancias internas o externas a nuestra institución.

la docencia y la difusión de LE como con la lingüística, entendida esta como una disciplina que abarca muy diversas subdisciplinas, áreas, subáreas y líneas de investigación, tal como se verá en el apartado relativo a la división del campo del conocimiento.

Inspirándose en el ejemplo del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y en los formatos de informes anuales de labores en vigor en la UNAM, tomando en cuenta la lista establecida en el diagnóstico elaborado por la COELE en 2007, y adecuando los elementos anteriores a la especificidad del campo de conocimiento considerado, la SFIALE acordó tomar en cuenta publicaciones (artículos, memorias en extenso, fascículos, libros, libros de texto o manuales, antologías, capítulos de libros, guías de estudio, reseñas, planes y programas de estudio, exámenes), programas de cómputo y desarrollos tecnológicos de carácter educativo, y material didáctico; sin excluir la posibilidad de registrar otros productos no contemplados en la lista anterior.

2.2 Lenguas consideradas

Entre los expertos en lingüística y/o en didáctica de las lenguas y las culturas se han generado en años recientes muy amplios debates en torno a diversas oposiciones terminológicas, que traducen posturas conceptuales y metodológicas en ocasiones divergentes. La SFIALE —compuesta por miembros adscritos a entidades distintas, con lenguas maternas y formaciones disciplinarias disímiles, con intereses de investigación diferentes, sobre diversos idiomas— refleja la pluralidad de voces que caracteriza a nuestra máxima casa de estudios.

Durante las sesiones de trabajo, se discutieron varias opciones terminológicas. Aquella que mereció más atención fue la denominación “lenguas extranjeras”,³ presente en los nombres mismos tanto de la

³ Acerca de la problemática relacionada con los términos “segunda” o “extranjera” referidos a la lengua véanse por ejemplo Van Patten y Benati, 2010; Ellis, 1997; Mitchell y Miles, 1998, entre otros.

subcomisión como de la comisión que le dio origen en 2006. La SFIALE decidió a final de cuentas conservar el adjetivo existente, aun cuando se analizó la posibilidad de adoptar otra etiqueta, por ejemplo la de “lenguas segundas” o incluso la de “lenguas” a secas. Se suscitaron también debates en torno a la pertinencia de adoptar alguna de las denominaciones recientes que tienden a incluir la dimensión cultural (“lenguas y culturas”, “lenguas-culturas” o inclusive “lenguasculturas” (a este respecto, véanse por ejemplo De Rosas y Balboni, 2011; Lee Zoreda *et al.*, 2013; o Vez, 2011).

La decisión de conservar la denominación “lenguas extranjeras” fue guiada por una lógica operativa mas no es incompatible con la necesaria problematización de las relaciones entre las lenguas en presencia ni de la articulación entre lengua(s) y cultura(s). Por ende, queda abierta la discusión en torno a qué lugar deben ocupar en la BDILE-UNAM tanto el español —que se enseña como segunda lengua en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de nuestra Universidad— como las lenguas indígenas —que, sin ser extranjeras, se enseñan en algunas dependencias⁴—. Los trabajos que actualmente se realizan en torno a lengua y cultura, como realidades conjuntas o separadas, hallarán desde luego cabida en la BDILE-UNAM, principal mas no exclusivamente en la subdisciplina “Estudios interdisciplinarios”.

2.3 Campo del conocimiento, disciplina, subdisciplinas, áreas, subáreas, líneas de investigación

Otra de las discusiones centrales durante la elaboración de la base de datos giró en torno a cómo se podrían organizar y presentar las opciones para que los investigadores pudieran ubicar su(s) línea(s) de investigación. Los miembros de la SFIALE están conscientes de que, al igual que

⁴ Tal es el caso del náhuatl en la FES Acatlán y la FES Cuautitlán, y el otomí en la FES Acatlán. (CAAHYA, s.f.: 1-2)

toda categorización, la que aquí se propone es relativa. Si bien se creó un esquema general destinado a canalizar las opciones y, por ende, a obtener resultados homogéneos y analizables, el diseño que se presenta a continuación deja abierta la posibilidad de que los responsables del registro de cada proyecto asignen una denominación específica y personalizada a su línea de investigación, e incluso de que registren subáreas no contempladas dentro del modelo inicial.

Para el esquema que se describe a continuación se decidió seguir el modelo de la *Clasificación internacional normalizada de la educación* (mejor conocida como CINE; UNESCO, 1997) propuesta por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) en torno a los grupos amplios y sectores de educación. Así, se incluyó un solo sector o campo de conocimiento: Humanidades (correspondiente a la clave 2.2 de la CINE). Luego, se definió como disciplina común “Lingüística”, contemplada por la CINE dentro de los “otros programas de humanidades” (véase UNESCO, 1997: 42). No fue una decisión fácil, pues hubiese sido posible elegir también “Lenguas y culturas extranjeras” (véase UNESCO, 1997: 42) o incluso “Didáctica de lenguas” (categoría inexistente en la CINE). Tras intensos debates, se acordó para fines prácticos tener como única disciplina común la lingüística, en la medida en que ésta tiene como objeto fundamental de estudio la lengua y ocupa históricamente un papel primordial en nuestra área de interés, pero se dejaron abiertas las posibilidades de registro a todos aquellos proyectos que, sin inscribirse de lleno en el campo de la lingüística, sí tienen a la lengua como objeto central o secundario de estudio.

Se elaboró entonces un esquema de seis niveles jerárquicos. Los dos primeros, relativos al campo del conocimiento (Humanidades) y a la disciplina (Lingüística), son comunes a todos los proyectos. Los siguientes, Subdisciplina, Área, Subárea y Línea de investigación, contemplan diversas opciones. Para definir la lista de las mismas, la SFIALE retomó —ampliándola y modificándola— la clasificación en vigor para categorizar los proyectos de investigación vigentes en el Departamento de Lingüística Aplicada del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM (CELE, 2012).

En la figura 1 expuesta a continuación se pueden apreciar los tres primeros niveles.⁵ Como se verá, las cuatro subdisciplinas contempladas son: Lingüística aplicada, Lingüística teórica, Lingüística de sistemas y Estudios interdisciplinarios.

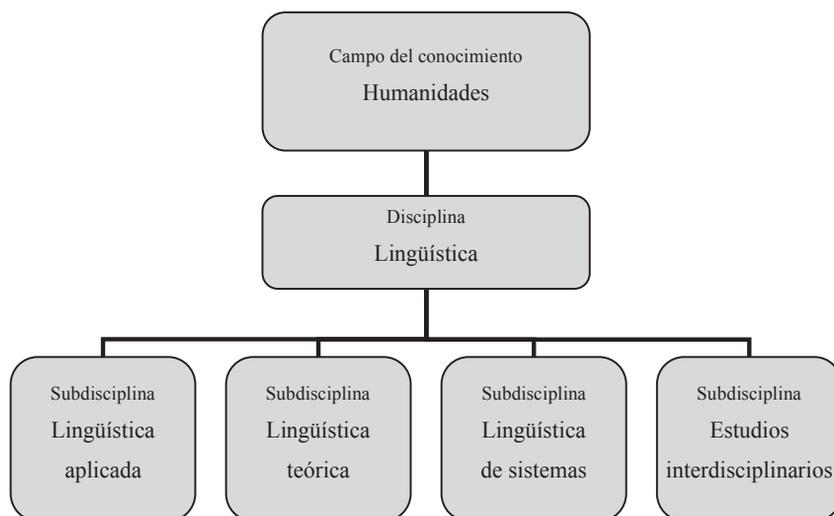


Figura 1. Campo del conocimiento, disciplina y subdisciplinas

A continuación se presenta la propuesta desarrollada para cada una de las cuatro subdisciplinas, incluyendo los dos niveles siguientes (áreas y subáreas). La denominación del sexto y último nivel, el de la línea de investigación, queda a criterio de quien registra el proyecto. La propuesta supone que la línea de investigación se ubicará después de la subárea o después del área, pero también podrá coincidir con la nomenclatura utilizada para algún nivel previo.

2.3.1 Áreas y subáreas de la lingüística aplicada

La primera subdisciplina, Lingüística aplicada (véase fig. 2), abarca los aspectos directamente relacionados con la enseñanza de lenguas, e

⁵ Las figuras 1 a 5 fueron elaboradas con base en diagramas inicialmente propuestos por la Dra. Teresa Peralta.

incluye tres áreas: Educación, Estudios de lenguas, así como Política y planeación del lenguaje. Cada una de ellas, a su vez, contiene las subáreas que se consideraron más representativas. Sin embargo, existe la

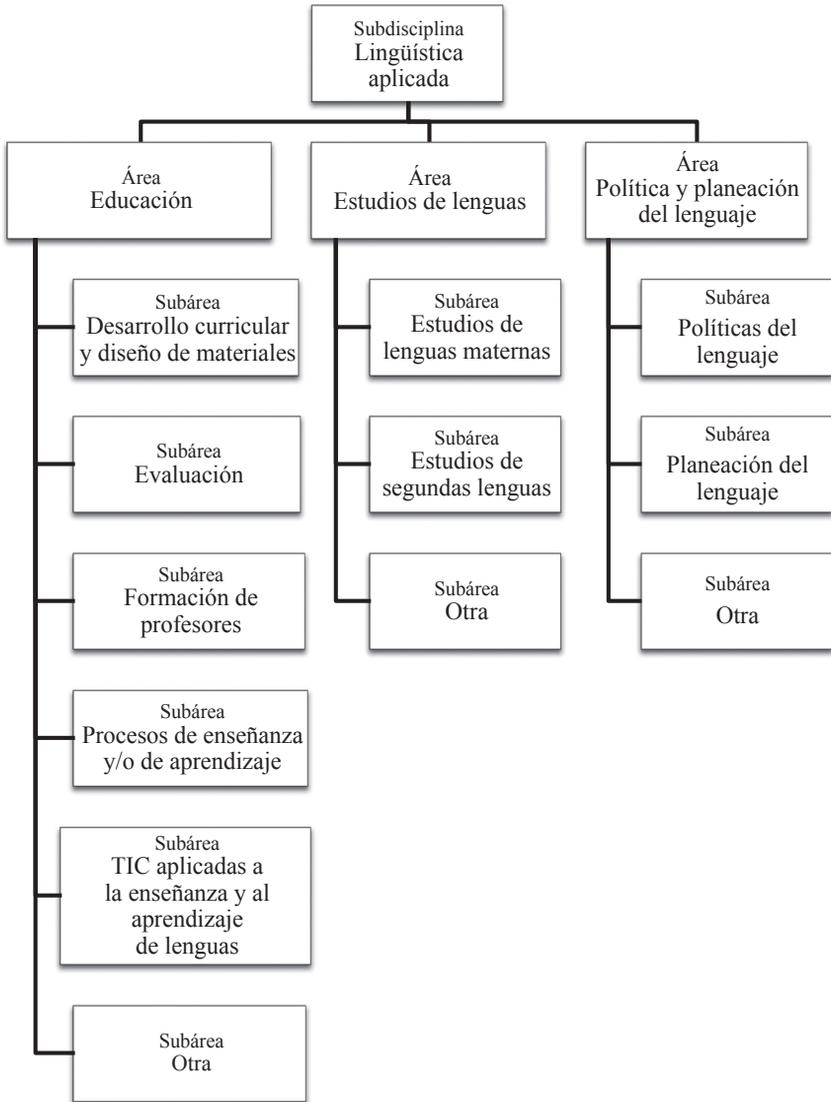


Figura 2. Subdisciplina: lingüística aplicada

posibilidad de que un investigador considere que su subárea no está representada y para estos casos se reservó el rubro "Otra".

Se considera aquí la educación como un área, de nivel inferior a la disciplina, puesto que en el área de LE la lingüística suele ser el eje articulador del trabajo de investigación. No obstante, resulta evidente que la jerarquización interdisciplinaria depende de la postura adoptada por cada investigador o cada grupo de investigación.

2.3.2 Área de la lingüística teórica

Enseguida, presentamos la segunda subdisciplina, Lingüística teórica, que incluye en principio una sola área, según se puede apreciar en la figura 3. Adicionalmente se puede observar como por debajo del área se encuentra directamente la línea de investigación.

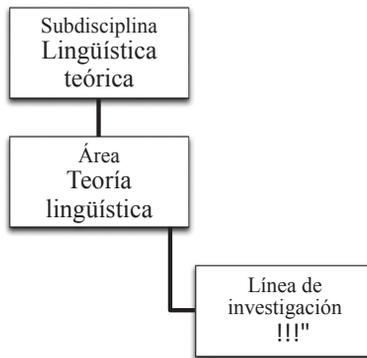


Figura 3. Subdisciplina: lingüística teórica

2.3.3 Áreas y subáreas de la lingüística de sistemas

En la figura 4 se muestra la tercera subdisciplina, Lingüística de sistemas, cuyas áreas remiten a lo que en la literatura especializada en ocasiones se denomina "áreas de la lingüística", a saber, Fonética, Fonología, Morfología, Sintaxis, Pragmática y Semántica. Sin embargo, como aquí se utiliza el término "área" en otra acepción, para evitar confusiones se prefirió el término "sistemas". Según se observará, la semántica fue considerada a

la vez como área y subárea, de tal manera que la línea de investigación pudiese siempre venir después de la subárea dentro de esta subdisciplina. Una vez más, es preciso recordar que el esquema presentado para el registro es una herramienta operativa para unificar criterios que, si bien no refleja cabalmente la complejidad del ámbito disciplinar considerado, tampoco pretende reducirlo.

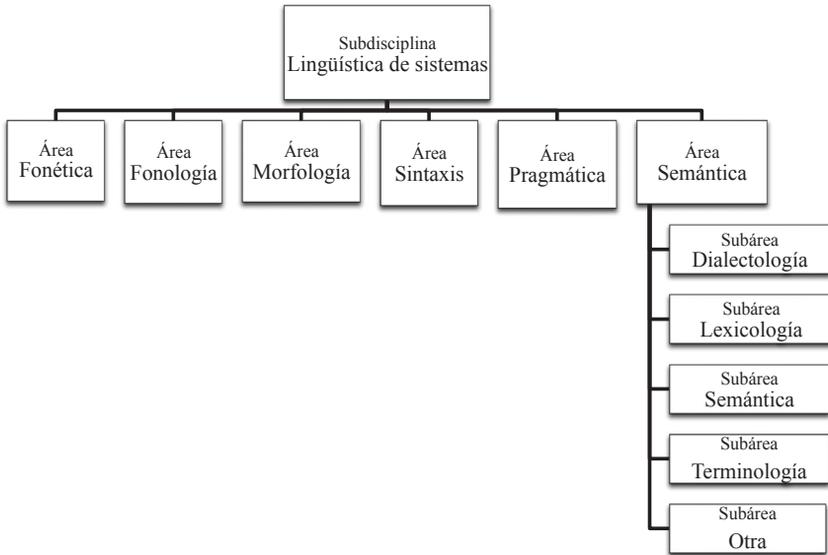


Figura 4. Subdisciplina: lingüística de sistemas

2.3.4 Áreas de los estudios interdisciplinarios

Finalmente, la figura 5 ilustra la última subdisciplina, correspondiente a los Estudios interdisciplinarios. Como su nombre lo indica, incluye los trabajos que se hacen desde la lingüística, pero anclados también en otras disciplinas tales como la psicología, la sociología, la antropología, la biología, por mencionar algunas. Es menester resaltar que al incluir esta última subdisciplina se pensó en trabajos que no tienen como objetivo primordial la investigación aplicada, aunque ésta no quede descartada.

Ante la gran cantidad de áreas contempladas dentro de esta subdisciplina, la SFIALE decidió no incluir las subáreas correspondientes, por lo que la línea de investigación del proyecto, cuya denominación queda a criterio del responsable del registro, aparece inmediatamente después del área.

Subdisciplina Estudios interdisciplinarios	Áreas
	Adquisición de lenguas
	Biolingüística
	Estilística
	Estudios del discurso
	Estudios de interculturalidad
	Etnolingüística
	Filosofía del lenguaje
	Geografía lingüística
	Lengua, cultura y literatura
	Lexicografía y terminografía
	Lingüística antropológica
	Lingüística clínica
	Lingüística comparada
	Lingüística computacional
	Lingüística de corpus
	Lingüística evolutiva
	Lingüística forense
	Lingüística histórica
	Neurolingüística
	Psicolingüística
Semiótica	
Sociolingüística	
Traducción y traductología	
Otra	

Figura 5. Subdisciplina: estudios interdisciplinarios

La figura 6 permite tener una visión de conjunto de las diferentes sub-disciplinas, áreas y subáreas.

Subdisciplinas	Áreas	Subáreas
Lingüística aplicada	Educación	Desarrollo curricular y diseño de materiales
		Evaluación
		Formación de profesores
		Procesos de enseñanza y/o de aprendizaje
		Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la enseñanza y al aprendizaje de lenguas
		Otras
	Estudios de lenguas	Estudio de lenguas maternas
		Estudio de segundas lenguas
		Otras
	Política y planeación del lenguaje	Planeación del lenguaje
		Política del lenguaje
		Otras
Lingüística teórica	Teoría lingüística	
Lingüística de sistemas	Fonética	
	Fonología	
	Morfología	
	Pragmática	
	Semántica	Dialectología
		Lexicología
		Semántica
		Terminología
		Otras
	Sintaxis	
Estudios interdisciplinarios	Adquisición de lenguas	
	Biolingüística	
	Estilística	
	Estudios del discurso	
	Estudios de interculturalidad	
	Etnolingüística	
	Filosofía del lenguaje	
	Geografía lingüística	
	Lengua, cultura y literatura	
	Lexicografía y terminografía	
	Lingüística antropológica	
	Lingüística clínica	
	Lingüística comparada	
	Lingüística computacional	
	Lingüística de corpus	
	Lingüística evolutiva	
	Lingüística forense	
	Lingüística histórica	
	Neurolingüística	
	Psicolingüística	
	Semiótica	
	Sociolingüística	
	Traducción y traductología	
Otras		

Figura 6. Esquema general de la división del campo del conocimiento